



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Acta de sesión N.º 544-2026

Al ser las diecinueve horas y treinta y tres minutos, inicia la Sesión Ordinaria N.º 544-2026 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial hoy miércoles 27 de mayo de 2026.

Con los miembros presentes de la Junta Directiva:

Juan Carlos Navarro Rodríguez, presidente
Ayleen Mariel Navarro Castillo, vicepresidenta
Paula Andrea Alfaro Flores, secretaria
Kevin Mora Ávila, tesorera
Yelgi Verley Knight, vocal I
Daniel López Zúñiga, vocal II
Katherin Fernanda Guillén León, vocal III
María José Salas Espinoza, fiscal propietaria
Tamara Valerio Guevara, fiscal suplente
Lorena Fuentes Delgado, encargada de oficina

Se da lectura a la agenda del día:

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de agenda
2. Aprobación de acta
3. Gestiones pendientes
4. Temas Presidencia / Administración
5. Análisis y resolución de correspondencia
6. Incorporación de nuevos agremiados
7. Cambio de grado de personas agremiadas
8. Activaciones y suspensiones de personas agremiadas
9. Renuncias de personas agremiadas
10. Registro de Especialistas
11. Propositiones de los Directivos y Comunicaciones de la Administración
12. Asuntos de tesorería

Artículo I. Aprobación de agenda

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** lee la agenda de la sesión ordinaria n.º 544-2026 del miércoles 27 de mayo de 2026.

ACUERDO I: Se aprueba con el voto afirmativo de los siete directores presentes.

Artículo II. Aprobación de acta

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez: tenemos la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 543, de abril de 2026, la cual se aprueba con el voto afirmativo de los siete directores presentes.

ACUERDO II: Aprobado con siete votos a favor.

Artículo III. Gestiones pendientes

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez, la gestión número uno es el seguimiento al tema sobre modificar la hora profesional:

Gestión 1: Seguimiento al tema sobre modificar el monto de la hora profesional

A propósito de los análisis realizados por parte de los directores Mora Ávila y Verley Knight, se toma el acuerdo por unanimidad, de aprobar la hora profesional de los bachilleres, en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en el monto de treinta y tres mil quinientos colones (₡33.500) y del Licenciado o Licenciada en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales en la suma de cuarenta mil colones (₡40.000), con el voto afirmativo de los siete directores presentes.

Por lo anterior, se le solicita a la administración realizar una comunicación masiva a toda la comunidad colegiada, informando sobre la actualización de las horas profesionales, la cual rige a partir del primero de junio del año 2026. Adicionalmente, se solicita realizar la actualización en la página web.

ACUERDO III: Aprobado con el voto afirmativo de los siete directores presentes

Gestión 2: Actualización del perfil en Relaciones Internacionales

En la sesión de abril, se le solicitó al director López Zúñiga, proceder con la actualización del perfil de Relaciones Internacionales de una manera integral y progresiva, para ser conocido en la sesión del mes de mayo, con la intención de que posterior a la aprobación y publicación del perfil, se proceda con la excitativa a las mencionadas autoridades municipales, manera directa y a los sindicatos con la intención de que efectivamente se pueda invitar a todo el marco municipal a considerar el perfil de los Politólogos e Internacionalistas dentro de sus perfiles de puesto, y de esta manera promover la colocación de los profesionales en dichas disciplinas en el sector público municipal.

Lo anterior, en seguimiento a la carta remitida por el agremiado Nathanael Mejía Zamora, quien eventualmente, en la Asamblea General, nos solicitó o me solicitó que pudiésemos realizar esa exhortativa para promover la empleabilidad de los profesionales, principalmente en el marco del municipalismo, donde entiendo que

no todas las municipalidades comprenden el perfil de ambas disciplinas; consecuentemente, Daniel nos apoyó con el tema del perfil.

Con respecto a este tema se revisa la propuesta de perfil profesional presentada, ante lo cual se realizan ciertas observaciones por parte de los diferentes directores, en consecuencia, el tema va a ser visto en la próxima sesión, solicitando a la directora Navarro Castillo, al director Mora Ávila y a la fiscalía titular y suplente, las señoritas Salas Espinosa y Valerio Guevara la revisión del perfil de los profesionales en Ciencias Políticas, y a las directoras Alfaro Flores, Guillén León, Verley Knight y López Zúñiga, la revisión del perfil de los profesionales en Relaciones Internacionales considerando las observaciones realizadas por la junta en pleno.

Consecuentemente se le solicita a la administración traer el tema para la sesión del mes de junio

Artículo IV: Temas Presidencia / Administración

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez: en el artículo cuatro del orden del día tenemos temas de presidencia y de administración.

El tema uno es: el seguimiento de la incorporación de don Alexander y doña Ruth en la planilla del Colegio, donde a solicitud de algunos de los directores, se le solicita un criterio técnico a la asesoría legal, en resumen, el criterio concluye que, no existió relación laboral entre el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con los señores Benavides Chinchilla y Martínez Garro ya que ambos prestaron servicios de manera independiente y sin subordinación laboral, se detallan los fundamentos legales, las características de la prestación de servicios y los elementos que demuestran la inexistencia de una relación obrero-patronal, por la que no proceden derechos laborales como aguinaldo, vacaciones, cesantía o preaviso, de manera anterior a la contratación que se realizó a partir del primero de mayo.

Respecto a ello, se conoce el criterio del abogado, por lo cual el tema queda por atendido. No obstante, se le solicita a la administración que revise el tema relativo al reconocimiento del kilometraje por la utilización de la motocicleta propia del mensajero. Igualmente, debe quedar claro que, para los servicios de limpieza, se deben prever todos los insumos y las herramientas necesarios para la persona que nos colabora en ese ámbito.

En el tema dos de los temas de presidencia, tenemos la presentación del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026-2028, presentado por esta presidencia, que se aprueba con el voto afirmativo de los siete directores presentes.

ACUERDO IV: Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2026-2028, con el voto afirmativo de los siete directores presentes.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo V

Artículo V: Análisis y Resolución de correspondencia

Correo suscrito por la Universidad Nacional

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez, tenemos el correo suscrito por la Universidad Nacional, en el que el Posgrado del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional invita a completar el formulario sobre la necesidad de formación especializada de las personas que integran organizaciones públicas o privadas, en temáticas de género y no discriminación para la prevención de violencias, tema asignado a la vicepresidencia y a la tesorería. Con respecto a ese tema, se recibe *feedback* de la vicepresidencia y la tesorería, que se encargaron de atender la solicitud presentada por el estudio de la mujer de la universidad nacional.

Correo suscrito por el Consejo Nacional de Rectores (OLaP)

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez, con respecto al correo suscrito por el Consejo Nacional de Rectores sobre la Invitación a la presentación de resultados del estudio de Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas de las universidades costarricenses, 2020-2022, datos recolectados en el 2025, se le solicita al director López Zúñiga, por favor realizar la representación oficial del colegio en esta actividad

Artículo VI. Incorporación de nuevos agremiados

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez, como siguiente punto en el orden del día, tenemos la incorporación de nuevos agremiados, se conocen los casos de:

Código / NOMBRE	# cédula	Universidad procedencia	Grado académico
2125 - Ramírez Benavidez Jessica Paola	4-0251-0124	Universidad de Costa Rica	Bachillerato en Ciencias Políticas
2126 - Aued Barrientos María Paula	1-1914-0820	Universidad Latina de Costa Rica	Bachillerato en Relaciones Internacionales
2127 - Orozco Rivera Tania Melina	3-0533-0234	Universidad de Costa Rica	Bachillerato en Ciencias Políticas

2128 - Gutiérrez Ramírez Arianna de los Ángeles	1-1828-0605	Universidad de Costa Rica	Bachillerato en Ciencias Políticas
2129 - Vásquez Bolaños Javier	2-0800-0970	Universidad de Costa Rica	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas
22 - Olman Adrián Rojas Rojas	1-0448-0629	Universidad de Costa Rica	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas

ACUERDO V: Aprobado con siete votos a favor.

1. Se aprueban las 5 solicitudes de incorporación de los y las profesionales, así como la reincorporación de Olman Adrián Rojas Rojas.
2. Sobre la juramentación de las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se notificará a las personas agremiadas con antelación la fecha.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado/a.

Artículo VII. Cambio de grado de personas agremiadas

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez, como artículo siete, tenemos el cambio de grado de personas agremiadas, se conoce el cambio de:

Hugo Andrés Barquero Suárez y María Paula Montano Chavarría, los cuales son actos administrativos, por lo cual son de conocimiento exclusivo de esta Junta.

Artículo VIII. Activaciones y suspensiones de personas agremiadas

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez, por otro lado, se conoce la activación de Barquero Suárez y adicionalmente se conocen las siguientes suspensiones:

Agremiado: Diego Alonso Loaiza León indica que se encuentra ejerciendo en un cargo para el que no es requisito la profesión de ciencias políticas. Hace el primer pago del arreglo.

A las nueve horas y cuarenta y dos minutos, se retiran las directoras Alfaro Flores y Guillén León. Se les agradece su participación en la sesión.

Con respecto a las suspensiones, se conocen las de los agremiados: Diego Alonso Loaiza León, Jorge Adrián Gamboa León, María Lucía Vargas Lobo, Natasha García Silva y Rodrigo Alonso Aguilar Lobo, las cuales se aprueban.

En el caso de la suspensión presentada por el agremiado Víctor José Chacón Quintanilla, se solicita a la administración que le solicite al SICRE el estudio de cuotas de la Caja Costarricense del Seguro Social y del SICRE, a efectos de validar que no se encuentra en condición de empleo pleno.

ACUERDO VI: Lo anterior se aprueba con el voto afirmativo de los cinco directores presentes en este momento.

Artículo IX. Renuncias de personas agremiadas

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez: no se presentaron renunciaciones.

Artículo X. Registro de Especialistas

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez: no se presentaron registros de especialidad.

Artículo XI. Propositiones de los Directivos y Comunicaciones de la Administración

El señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez: como siguiente punto en el orden del día, tenemos proposiciones de los directivos y comunicaciones de la administración. Tenemos la proposición presentada por esta presidencia sobre la liquidación de doña Lorena, por lo cual se le solicita que salga del recinto.

Con respecto al punto mencionado, se acuerda, con el voto afirmativo de los cinco directores presentes, proceder a la liquidación de la coordinación de oficina, con la intención de realizar una liquidación anticipada de los extremos laborales definidos y, eventualmente, proceder a su recontractación. Lo anterior, buscando la asesoría legal correspondiente y realizando los acuerdos que sean necesarios a nivel legal.

ACUERDO VII: Se aprueba la liquidación de doña Lorena y su recontractación, con el voto afirmativo de los cinco directores presentes

Al ser las veintidós horas y cuatro minutos del día de hoy, se retira la fiscalía suplente.

Al ser las veintidós horas y once minutos, la directora Verley Knight se retira.

Artículo XII. Asuntos de Tesorería

En el artículo 12, el señor presidente Juan Carlos Navarro Rodríguez conoce los asuntos de tesorería, con la presentación del cuarto trimestre de la ejecución presupuestaria 2025-2026, presentada por la tesorería.

Se toma nota de que, antes del levantamiento de la sesión, la tesorería que presenta el ejercicio presupuestario no era la tesorería titular al momento de dicha ejecución y, por tanto, únicamente realizó la presentación, mas no tuvo control sobre los cambios, modificaciones presupuestarias y ejecución presupuestaria durante el periodo.

Al no existir más temas, tras haber discutido ampliamente el tema y contar con el criterio de la fiscalía respecto a las observaciones que quería realizar en dicha materia, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta minutos del miércoles 27 de mayo de 2026.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Juan Carlos Navarro Rodríguez
Presidencia

Daniel López Zúñiga
Secretaría a.i.

JCNR/DLZ

Documento firmado digitalmente.